MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS,** integrante del grupo parlamentario Podemos Perú, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la celebración del día Mundial de Turismo se lleva a cabo todos los años el 27 de septiembre, día en que se aprobó la Carta de la Organización Mundial del Turismo en 1970, allanando el camino para el establecimiento de la entidad cinco años después, adoptada en la XI sesión de la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, celebrada en Sofía, Bulgaria, del 17 al 26 de septiembre de 1985;

El Turismo contribuye, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y el espíritu de la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial, a mejorar el entendimiento mutuo y la reconciliación entre las naciones y así fortalecer la cooperación internacional. Su celebración, tiene como uno de sus ejes principales la concientización de la comunidad internacional sobre la importancia del turismo en el aspecto social, cultural, político y económico. No obstante, uno de los retos que afronta el rubro gira en torno al desarrollo sostenible.

Cada 27 de septiembre celebramos una industria tan importante para nuestro país no solo por su aporte económico, sino también por su increíble valor social y cultural. Como viajeros, sabemos que el turismo en el Perú es vital para los miles de compatriotas que dependen de esta actividad manteniendo viva y popular nuestra cultura a los ojos del mundo. ¡Realmente valioso!

El Perú se ha consolidado como una de las potencias turísticas del continente y sus atractivos atraen a una gran cantidad de turistas. En 2019, la cantidad de turistas nacionales superó los 48 millones y la cantidad de turistas extranjeros superó los 4 millones. Todo esto sucedió antes de la propagación de la pandemia de coronavirus y el inicio de las restricciones sociales. Si bien el turismo se ha visto afectado por esta situación, Perú está experimentando una fuerte recuperación en 2021, lo que le permitirá volver a disfrutar de una experiencia de viaje única y segura.

Debemos recordar que los resultados en esta área no serían posibles sin el gran esfuerzo de todos los involucrados en el turismo. Aquí nos referimos a los miles de guías que en sus rutas comparten su conocimiento y amor por nuestra cultura, así como a los artesanos que utilizan su talento para dar a conocer nuestro arte y tradiciones a más turistas locales y extranjeros. Día tras día, también brinda servicios de calidad a miles de restaurantes, hoteles, tiendas y negocios de todo tipo, dejando felices a los turistas cuando abandonan el destino turístico elegido.

Agradezco a todos los peruanos y peruanas que abren sus casas o comunidades para brindar una experiencia inolvidable a los turistas que quieren conocer más profundamente nuestra cultura y a todos los emprendedores que de una u otra forma contribuyan al fortalecimiento y avance de la industria turística del Perú. ¡Gracias a todos ellos!

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar su saludo y felicitación a todas las personas del Sector Turismo que participan en funciones que contribuyen al desarrollo de nuestro país y que este día nos lleve a una gran reflexión sobre lo que cada persona puede aportar para seguir trabajando en equipo y así fortalecer el sector.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de saludo y felicitación a la Asociación de Guías Oficiales de Turismo de Lima a través de su presidenta Sra. Dora Bertha Puente Yngaruca en su domicilio fiscal situado en Calle Coronel Inclán 831 Dpto. "C" 102 del Distrito de Miraflores, a la Asociación Peruana De Transporte Turístico– Apttur a través de su presidente Sr. Alexander Wilhelm Funcke Krumdiek en su domicilio fiscal situado en Calle María Egusquiza De Gálvez 165 en el Distrito de San Miguel, a la Gerente Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de la Región La Libertad Sra. Patricia Mabel Morales Asencio en su domicilio fiscal ubicado en Av. España 1800 Primer Piso (Entre la Ex Estación del Ferrocarril y APIAT) en la ciudad de Trujillo y a la Asociación de operadores de turismo de la Región la Libertad a través de su presidenta Sra. Flor de María Cerna

Romero en su domicilio fiscal situado jr. Orbegoso nro. 467 – Centro Cívico de la Ciudad de Trujillo.

Lima, 27 de septiembre de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/09/2022 14:39:48-0500